

## ANEXO X

# CARTA DE COMPROMISO DE LA FAMILIA Y ALUMNO CON EL CENTRO EDUCATIVO

En cumplimiento con lo establecido en:

- el **DECRETO 23/2014, de 12 de junio** por el que se establece el marco de gobierno y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León y
- la **ORDEN EDU/362 y 363/2015, de 4 de mayo**, por las que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad de Castilla y León,

se establece el siguiente documento de compromiso de la familia con el Centro Educativo.

*“1. La participación en el proceso de admisión a este Centro requiere y supone el conocimiento y compromiso de aceptación por parte de los solicitantes del Proyecto Educativo, del Reglamento de Régimen Interior y del siguiente documento de Compromiso Familia-Centro.*

*2. En aplicación de su proyecto educativo, cada centro debe formular un documento de compromisos educativos con las familias del alumnado para garantizar la cooperación entre la acción educativa de la familia y la del centro docente.*

*3. El documento de compromisos educativos debe expresar aquéllos que adquieren el centro docente y la familia del alumno, en relación con el proyecto educativo del centro y con la finalidad del adecuado desarrollo del proceso educativo integral del alumnado y el logro de los objetivos académicos establecidos.”*

	COMPROMISOS EDUCATIVOS DEL CENTRO CON LAS FAMILIAS	COMPROMISOS EDUCATIVOS DE LAS FAMILIAS CON EL CENTRO
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN FAMILIA-CENTRO	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Exponer públicamente el Proyecto Educativo del Centro y los distintos documentos de organización y funcionamiento del centro.</li> <li>✓ Adoptar las medidas necesarias para el mejor funcionamiento de los distintos órganos de participación de la Comunidad Educativa.</li> <li>✓ Realizar una reunión inicial de los tutores con los padres y madres de los alumnos de su grupo, coordinada por Jefatura de Estudios, y cuantas otras se consideren necesarias.</li> <li>✓ Informar a los padres de los alumnos sobre las convocatorias oficiales que les afecten, así como disponer de los impresos necesarios para poder participar en ellas, siempre que dependan del centro.</li> <li>✓ Comunicar las faltas de asistencia del alumnado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Conocer y cumplir el Proyecto Educativo del Centro y los distintos documentos de organización y funcionamiento del centro.</li> <li>✓ Participar en la gestión del centro, asistir a las reuniones de los órganos colegiados y comisiones de que formen parte y realizar las tareas para las que han sido elegidos.</li> <li>✓ Acudir a las reuniones de padres convocadas por el equipo directivo del centro, el tutor o los profesores, para tratar cualquier asunto que afecte al proceso educativo de sus hijos, así como a las citas programadas por los tutores o profesores de sus hijos.</li> <li>✓ Informar al tutor, departamento de Orientación o a jefatura de estudios de cualquier incidencia que pueda influir en el proceso educativo de sus hijos.</li> </ul>
CONVIVENCIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Controlar las faltas de asistencia del alumnado.</li> <li>✓ Fomentar la convivencia, sobre todo a través de las acciones del Plan de Convivencia y de las actividades del Plan de Acción Tutorial.</li> <li>✓ Contactar con la familia ante cualquier problema de sus hijos.</li> <li>✓ Promover el trato con cortesía y respeto con todo el personal del centro escolar.</li> <li>✓ Respetar las convicciones ideológicas y morales de la familia establecidas legalmente.</li> <li>✓ Respetar y hacer respetar las normas establecidas y recogidas en el Reglamento de Régimen Interior del centro (RRI).</li> <li>✓ Atender a alumnos, padres o tutores legales, siempre que éstos lo requieran.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Colaborar en las actividades extraescolares.</li> <li>✓ Velar para que sus hijos cumplan las obligaciones que tienen como estudiantes, sobre todo en lo referente a la puntualidad, a la asistencia a clase con el material necesario y a la responsabilidad en su trabajo tanto dentro como fuera del horario lectivo.</li> <li>✓ Reforzar la labor educativa del centro, apoyando las decisiones de los profesores o personal no docente, fomentando el respeto a todos los componentes de la comunidad educativa.</li> <li>✓ Adoptar las medidas necesarias para que sus hijos asistan regularmente a clase y justificar, de manera responsable y por escrito, las faltas de asistencia y puntualidad a las clases o a las actividades extraescolares y complementarias.</li> <li>✓ Respetar y hacer respetar las normas establecidas y recogidas en el Reglamento de Régimen Interior del centro (RRI) y la autoridad y las indicaciones u orientaciones educativas del profesorado.</li> <li>✓ Tratar directa y personalmente los problemas y quejas de sus hijos con el tutor, o en su caso, con el profesor/a correspondiente.</li> </ul>
COVID-19	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El centro pondrá todos los medios personales y materiales posibles, para poder evitar el contagio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Los alumnos y sus familias respetarán todas las normas sanitarias y de comportamiento, que se establezcan por las autoridades y por el centro, entendiendo que no se podrá ser condescendiente con su más mínima vulneración.</li> </ul>
FORMACIÓN ACADÉMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Dar a conocer a los alumnos en el primer mes de curso los objetivos, contenidos, estándares de aprendizaje y criterios de calificación.</li> <li>✓ Adecuar la metodología didáctica a cada materia y a las características de los alumnos.</li> <li>✓ Mostrar a los alumnos los exámenes o pruebas realizados una vez corregidos.</li> <li>✓ Informar trimestralmente sobre los resultados de aprendizaje de los alumnos.</li> <li>✓ Orientar a los alumnos tanto en sus opciones académicas como en sus salidas profesionales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Fomentar en sus hijos conductas de autonomía y responsabilidad estimular a sus hijos para el adecuado aprovechamiento académico y para que lleven a cabo las actividades de estudio que se les encomiende.</li> <li>✓ Informar al profesorado sobre aquellos aspectos que dificulten el aprendizaje de sus hijos para que se adopten las medidas que se consideren convenientes.</li> <li>✓ Conocer, participar y apoyar la evolución de su proceso educativo, en colaboración con el profesorado del centro.</li> </ul>
RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Optimizar el uso de las instalaciones y los materiales de trabajo.</li> <li>✓ Actualizar periódicamente la página web del centro y potenciar el uso de las redes sociales como instrumento de comunicación.</li> <li>✓ Realizar un mantenimiento adecuado de las instalaciones y de los equipos, teniendo en cuenta los recursos disponibles.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Proporcionar a sus hijos, en la medida de sus disponibilidades, los libros, medios y material escolar necesarios así como satisfacer las necesidades básicas de cuidado, aseo, descanso y nutrición, imprescindibles para el progreso escolar.</li> <li>✓ Hacer un uso correcto de las instalaciones y de los recursos materiales del Centro.</li> </ul>

COMPROMISO DE LA FAMILIA – ALUMNO CON EL CENTRO EDUCATIVO

D. ....  
y D<sup>ña</sup>. ....  
padres o tutores legales del alumno/a .....  
matriculado en el curso ....., grupo ..... de la etapa de .....

Declaramos que el Instituto de Enseñanza Secundaria “Virgen del Espino” nos ha informado por medio de la “*Carta de Compromiso de la Familia con el Centro Educativo*” de los compromisos y las obligaciones que adquirimos con el Centro, comprometiéndonos a aceptarlos y cumplirlos.

Soria, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202\_\_

El padre:

La madre:

El alumno:

Fdo:.....

Fdo:.....

Fdo.:.....

SR. DIRECTOR DEL IES VIRGEN DEL ESPINO